## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - Sede COM. RIV. PROGRAMA DE: Ciencias Políticas DEPARTAMENTO DE: CIENCIA POLÍTICA Días de clase: **Horarios:** Aula/s Cursado 1er. cuatrimestre 13 a 15 hs Martes -101 (subsuelo) PROFESOR RESPONSABLE: Orr, Analía

EQUIPO DE CÁTEDRA: Roxana Solano (auxiliar alumna) Lorenzo Ruiz (auxiliar alumno)

#### 1. FUNDAMENTACIÓN

La materia Ciencias Políticas es la puerta de entrada de los y las estudiantes a un universo nuevo, apasionante y decisivo, ya que esta introducción los acompañará durante todo su desarrollo profesional. Por ello, su enseñanza reviste una responsabilidad adicional: claridad, entusiasmo, calidez, compromiso y respeto hacia el alumno que comienza su vida académica y que ha optado por este campo de conocimiento, tan rico y generoso en cuanto a los saberes y habilidades que nos proporciona.

De acuerdo con el plan de estudios vigente, dos aspectos relevantes caracterizan a la Ciencia Política: el primero, es que se trata de un campo de estudio que, en el ámbito de la cultura occidental, tiene por lo menos veinticinco siglos de existencia; el segundo, que esta disciplina se estudia actualmente en las universidades más importantes del mundo. Recordemos que la política es inherente a la vida humana. Por eso, conocerla, investigarla y reflexionar acerca de ella, redunda siempre en beneficio de la comunidad y de los grupos que la integran, por cuanto permite comprender las circunstancias en las que estamos inmersos y tomar decisiones en consecuencia. En el caso de nuestro país, la situación de alternancia entre gobiernos constitucionales y "de facto" generó un marco peculiar en el cual es fundamental la toma de conciencia acerca del devenir de nuestro saber politológico.

Asimismo, debe destacarse que los contenidos y bibliografía de la materia se encuentran revisados y actualizados, respetándose los contenidos mínimos previstos en la normativa. Así, se ofrece a los y las estudiantes una serie de lecturas de absoluta vigencia y trascendencia, articuladas en una materia que si bien es introductoria abarca los ejes centrales de la disciplina. Por último, la implementación del aula virtual de la materia - con el soporte de la plataforma Moodle- permitió complementar la modalidad a distancia con la virtualidad propia del dispositivo mencionado, favoreciendo la asiduidad y calidad de los intercambios. A su vez, la virtualización de la materia implica la adaptación de actividades, criterios y estrategias de evaluación, lo cual

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada) **VISADO** DECANO SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD JEFE DE DEPARTAMENTO **FECHA FECHA FECHA** 

se encuentra plasmado en el presente programa, así como la adaptación de la bibliografía, digitalizada en su totalidad.

#### 2. OBJETIVOS

- Introducir a los y las estudiantes en el universo de la Ciencia Política como campo disciplinar.
- Abordar el estudio de los conceptos básicos de la disciplina.
- Desarrollar una mirada crítica frente a los textos, autores, y tesis analizados.
- Introducir a los y las estudiantes en la explicación multivariable de los fenómenos políticos, favoreciendo el desarrollo del pensamiento complejo, en el marco de la pluralidad.
- Facilitar en los y las estudiantes una primera aproximación al conocimiento sistemático y metódico de los fenómenos políticos.
- Contribuir al desarrollo de las habilidades necesarias para el ejercicio de la disciplina por parte de los y las estudiantes, tales como la argumentación informada, la precisión en la expresión escrita, el uso de vocabulario específico y el desarrollo del pensamiento crítico.

#### 3. CONTENIDOS

# **UNIDAD 1: LA CIENCIA POLÍTICA**

Historia de la Ciencia Política. Ciencia Política y Filosofía Política. Política, desigualdad y conflicto. Paradigmas y tendencias vigentes en la actualidad de la Ciencia Política. Reflexiones básicas sobre el objeto de estudio. Debate actual respecto al futuro de la Ciencia Política. ¿Una nueva Ciencia Política? El rol de los y las politólogxs.

#### Bibliografía obligatoria:

- Aznar, Luis: "Política y Ciencia Política" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (comp.) (2006):
   Política. Cuestiones y problemas, Ariel, Bs. As.
- Bobbio, Norberto y otros (2002): Diccionario de Política, Siglo XXI, México D.F., vocablo "Ciencia política" y "Filosofía Política".
- Cansino, César (2008): La muerte de la Ciencia Política, Sudamericana, Bs. As.,
   "Introducción" y "Cap. 1. Una disciplina en busca de identidad".
- Abal Medina, Juan (2010): *Manual de Ciencia Política*, EUDEBA, Bs. As. Fragmentos.

## Bibliografía optativa

■ Leiras, Marcelo y otros (2005): "La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias", en Revista de Ciencia Política, vol. 25 nº 1, pags. 76 – 91.

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

# UNIDAD 2: LA POLÍTICA, LO POLÍTICO, Y EL PODER

La política, lo político y el conflicto. Diferentes concepciones de la política y sus implicancias. El poder: sus dimensiones. Poder y política. Poder e intereses. Los tipos de dominación. Formas de legitimidad. El monopolio de la violencia física legítima.

## Bibliografía obligatoria:

- Aznar, Luis: "Política y Ciencia Política" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (comp.) (2006):
   Política. Cuestiones y problemas, Ariel, Bs. As.
- Bobbio, Norberto y otros (2002): Diccionario de Política, Siglo XXI, México D.F., vocablo "Política".
- Mouffe, Chantal (2005): En torno a lo político, FCE, Bs. As., "Cap. 1. Introducción" y "Cap. 2. La política y lo político".
- Weber, Max (2008): Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
   "Conceptos sociológicos fundamentales", pags. 43 a 45.
- Weber, Max (1988): El político y el científico, Alianza, Madrid. Pags. 81 a 99 de "La política como vocación".

## Bibliografía optativa:

- Weber, Max (2008): Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México D.F,
   Primera Parte, Cap. III: "Los tipos de dominación", pags. 170 217.
- Lukes, Steven (1985): El Poder, un enfoque radical. Siglo XXI, Madrid.

#### **UNIDAD 3: EL ESTADO**

Los orígenes del Estado moderno. El concepto de Estado: distintas aproximaciones. Características del Estado. El Estado Absolutista. El Estado Liberal. El Estado de Bienestar. El Estado de Bienestar Keynesiano. Estado-Capitalismo: las distintas etapas de su relación. Estado y ciudadanía. La crisis del Estado de bienestar y el retiro del Estado. Estado y globalización. El retorno *al* y *del* Estado.

#### Bibliografía obligatoria:

- Abal Medina, Juan Manuel (h); Barroetaveña, Matías (1995): cap. 3 "El Estado", en Pinto, J. (comp.), Introducción a la Ciencia Política, Eudeba, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (1993): "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales" (Desarrollo Económico, vol. 33, nº 130, Bs. As.) en Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado- Jefatura de Gabinete de Ministros, 2007, Bs. As.
- Oszlak, Oscar (2006): "El futuro del Estado" y "Globalización, internacionalización e

Año de vigencia: 2020		
Profesor Responsable:		
(Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

- integración" en Los miedos de los argentinos, Cedes, Bs. As.
- Evans, Peter (2007); "Estructuras predatorias, desarrollistas y de otros tipos: una perspectiva comparada político-económica sobre el Estado en el Tercer Mundo", en Mazzuca, Sebastián (2017): Desarrollo Institucional y Conflicto. De la Geopolítica a la distribución del ingreso, Serie CAF, Bs. As.

#### Bibliografía optativa:

- Skocpol, Theda (1985): "El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual" en Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado- Jefatura de Gabinete de Ministros, 2007, Bs. As. documento digital
- Almond, Gabriel (1988): "El retorno al Estado" en *Revista Sociológica*, Año 7, Nº 19, mayo- agosto 1992, UAM, México D.F. *documento digital*

#### **UNIDAD 4: EL GOBIERNO**

Gobierno: concepto. Perspectivas para el estudio del Gobierno: instituciones, actores, funciones. División horizontal y vertical del poder. Gobierno unitario, federal, confederal. Tipos de gobierno: Parlamentarismo, Presidencialismo, Semipresidencialismo. Fortalezas y debilidades de cada sistema. Gobernabilidad. El caso argentino (presidencialismo y federalismo).

#### Bibliografía obligatoria:

- Pegoraro, Mara y Zulcovsky, Florencia: "Gobierno" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (comp.) (2006): Política. Cuestiones y problemas, Ariel, Bs. As.
- "Las distintas formas de gobierno de los regímenes democráticos", "El caso argentino" y "Conclusiones" en Abal Medina, Juan (2010): Manual de Ciencia Política, EUDEBA, Bs. As. Pags. 164 a 190.

## Bibliografía optativa:

 De Riz, Liliana (2004): "La frustrada reforma del presidencialismo argentino". FIAPP -OEA, Georgetown. Documento digital.

#### **UNIDAD 5: REGIMENES POLITICOS**

Democracia: definiciones, tipos y modelos de democracia. Democratización. Crisis de las democracias. Transición a la democracia. Las alternativas no democráticas. Desafíos contemporáneos a las democracias. Democracia Delegativa. Democracia, Derechos y Ciudadanía.

## Bibliografía obligatoria

Méndez Parnes, María Soledad y Negri, Juan: "Democracia" en Aznar, Luis y De Luca,

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

- Miguel (comp.) (2006): Política. Cuestiones y problemas, Ariel, Bs. As.
- O'Donnell, Guillermo (2010): "Revisando la democracia delegativa", Club Político Argentino, Bs. As.

## Bibliografía optativa:

O'Donnell, Guillermo y Schmitter Philippe (1991): "Cap. 1 Introducción" y "Cap. 2.
 Definición de algunos conceptos" en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Bs. As.

## 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología de enseñanza recupera las características de la modalidad virtual, sumado a la propuesta de trabajo con estrategias de aprendizaje desarrollada por la FHCS desde el Seminario de Ingreso.

En el marco de la modalidad de educación a distancia, la implementación del aula virtual de la materia y el proyecto académico de la carrera de Ciencia Política, se propone administrar las siguientes actividades de aprendizaje:

- Guías de lectura y consignas de trabajo: con énfasis en el objetivo del texto, su tesis central y cuál es el aporte que el mismo hace a la formación de los y las estudiantes.
- Foros de discusión: en donde se abrirá el debate sobre consignas relativas a los contenidos de la materia. Esta herramienta posee interesantes atributos en el marco de la educación a distancia, ya que no sólo favorece la aproximación crítica a las diferentes temáticas sino que permite el intercambio entre estudiantes geográficamente dispersos.
- Esquemas conceptuales de los textos: permiten identificar a simple vista cuáles son los conceptos clave de cada autor y cómo se estructura la interrelación jerárquica entre ellos.
- Cuestionarios de control de lecturas y actividades breves: mediante preguntas o afirmaciones qué guían a lxs estudiantes en la interpretación del texto.
- Trabajos prácticos: esenciales para la aplicación de la teoría al análisis de la realidad y el ejercicio de la discusión de posturas y tesis, la argumentación y la integración de conceptos.
- Parcial (en forma de ensayo breve o reseña).

Las mencionadas actividades serán generadas tanto a nivel presencial (cuando sea posible) como virtual, privilegiando en todos los casos la comunicación y el contacto permanente con el alumno. De esta manera se promueve un diálogo que hace factible el proceso de enseñanza – aprendizaje y que es crítico para la contención de alumnos y alumnas a distancia.

Se promoverá asimismo el uso de herramientas y recursos de Internet (buscadores, bases de

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

datos, etc.) por su especial utilidad en la modalidad de educación a distancia y su agilidad añadida a la hora de almacenar y administrar información relevante.

En este sentido, consideramos que la virtualidad en la educación implica no sólo la utilización de textos digitalizados y aulas virtuales sino también el aprendizaje de habilidades y el desarrollo de estrategias para la utilización adecuada y productiva de los recursos tecnológicos disponibles.

Por otro lado, la orientación pedagógica se llevará a cabo en dos instancias:

- Individual: mediante tutorías presenciales en la carga horaria correspondiente- y no presenciales con el soporte de los dispositivos tecnológicos (correo electrónico, chat y demás herramientas del aula virtual de la materia, Skype, videollamada).
- Grupal: actividades específicas para aquellos alumnos que concurrieran al Centro Tutorial, de forma tal que puedan compartir observaciones, dificultades, etc., que surjan de su proceso de aprendizaje.

Se hará hincapié en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, vitales para un trayecto educativo exitoso. Más allá de la enseñanza de contenidos específicos, la educación contemporánea requiere el aprendizaje de estrategias y recursos que incentiven y fortalezcan la autonomía de lxs estudiantes y permitan desarrollar su capacidad de comprensión reflexiva y producción crítica. El trabajo con estrategias de aprendizaje implica un compromiso que va más allá de la transmisión de conocimientos y se dirige hacia el "hacer" y el "ser" de un cientista social, y específicamente de los y las politólogxs.

#### Cronograma:

Activ	ridades	Trabaj	o Práctico	Fo	oros	Exame	n Parcial
Unidad	Fecha	Unidad	Fecha	Unidad	Fecha	Unidad	Fecha
1	7/4/20			1 y 2	21/4/20 a		
					28/4/20		
		3	19/5/20				
				4 y 5	2/6/20 a	1 a 5	23/6/20
					9/6/20		

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para la evaluación de los instrumentos citados en el apartado anterior, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Comprensión y aplicación de los conceptos aprendidos.

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

- Solidez y profundidad en el conocimiento de los conceptos vertidos por los distintos autores.
- Asiduidad, pertinencia y calidad de los comentarios vertidos en los Foros, requiriéndose un mínimo de una participación en cada Foro.
- Claridad y consistencia de las relaciones conceptuales establecidas.
- Precisión conceptual.
- Argumentación en la crítica.
- Uso y diversidad de fuentes de información: bibliográficas, periodísticas, estadísticas, etc.
- Cita completa y adecuada de fuentes, en el marco del respeto por la propiedad intelectual y las reglas de escritura académica.
- Cumplimiento de tiempos y pautas de presentación de trabajos académicos acordados con anterioridad.
- Respeto por la diversidad de opiniones, intereses y posicionamientos, en el marco de la vida democrática y del pluralismo necesario para el desarrollo del trabajo intelectual y académico.

## 5.1. Obtención de concepto

El concepto se obtiene con la aprobación de las siguientes actividades indicadas en el cronograma:

- Participación en Foros: como mínimo, una participación en uno de los Foros de intercambio respecto a consignas específicas referidas al material de lectura, imágenes, videos, frases, artículos.
- Trabajo práctico Unidad 3.
  - El Trabajo Práctico de Unidad 3 será individual y escrito, promoviendo la aplicación de distintas estrategias tales como la definición, la descripción, la comparación, la relación de contenidos, el análisis, la interpretación. Asimismo, se trabajará la fundamentación documentada de los distintos argumentos.
  - Las mencionadas actividades serán administradas con antelación al examen parcial, de modo tal que sus resultados permitan realizar observaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje, y así reformular los aspectos pertinentes.
- Parcial (unidades 1 a 5) allí lxs estudiantes podrán optar entre profundizar los conceptos teóricos ya trabajados en un ensayo con una extensión no mayor a 5 páginas, problematizando alguno de los temas de la materia -preferentemente aquellos de discusión actual- o elaborar una reseña crítica de alguno de los textos que forman parte de la materia. Se requerirá la entrega del ensayo o la reseña con anterioridad al examen final oral.

Además, y especialmente en el caso del ensayo, se prestará especial atención a las fuentes consultadas, expresión escrita, diseño de la argumentación, citas bibliográficas.

radritoo oorioaitadao;	expression econia, alcone de la arguine	madion, diad bibliogranidad.
Año de vigencia: 2020		
Profesor Responsable:		
(Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

Es imprescindible que lxs futuros politólogxs puedan expresarse fluidamente y que, como estudiantes, se familiaricen con las formalidades de la escritura académica en las Ciencias Sociales. El lenguaje científico propio de nuestra disciplina constituye no sólo nuestro código común, nuestra manera de comunicarnos, sino también aquello que distingue a la ciencia de la opinión.

 Todas las instancias tendrán derecho a recuperatorio, en los tiempos correspondientes, en orden a mantener la regularidad de la cursada.

La aprobación se produce con una calificación de 4 puntos como mínimo, según Reglamento de Estudiantes vigente (Resolución CD\_FHCS: 01/17).

### 5.2. Promoción sin examen final

Las y los estudiantes podrán acceder a la promoción sin examen final cumplimentando las siguientes condiciones (según Reglamento de Estudiantes vigente y Resolución CD\_FHCS: 458/16 sobre evaluación en carreras a distancia):

- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos o sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de la evaluación parcial con un puntaje no menor a 7 puntos.
- La integración de la instancia curricular podrá realizarse mediante un coloquio que deberá aprobarse con un mínimo de 7 puntos. Dicho coloquio podrá efectivizarse de manera presencial o a través de recursos tecnológicos tales como Skype y videollamada (Res. CD\_FHCS: 458/16) a partir del acuerdo entre docentes y estudiantes y atendiendo a las situaciones particulares. En todos los casos el o la estudiante deberá acreditar su identidad mediante presentación de DNI enviando una fotografía o exhibiéndolo frente a su cámara web o telefónica.

## 5.3. Examen final de alumnos regulares

Teniendo en cuenta la reglamentación vigente, los exámenes finales de alumnos regulares serán orales, presenciales o mediante recursos electrónicos como chat, videochat y skype, según surja del acuerdo entre docente y estudiantes. En dicha instancia se realizará un diálogo sobre distintos aspectos de la materia, de manera que pueda producirse una integración y relación de contenidos, perspectivas, conceptos.

En este sentido, el examen final constituye una instancia más del proceso de aprendizaje y como tal debe resultar útil y enriquecedora para el o la estudiante.

#### 5.4. Examen final de alumnos libres

La metodología de evaluación en caso de exámenes finales libres consistirá en

- Evaluación escrita e individual tal cual se establece en el Reglamento de Estudiantes;
- Evaluación oral presencial.

Año de vigencia: 2020
Profesor Responsable:
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

El o la estudiante libre podrá optar por adelantar la parte escrita del examen mediante la presentación de un ensayo breve o reseña con las mismas características exigidas para los alumnos regulares. Dicha presentación deberá efectuarse, como mínimo, una semana antes del examen final, enviando su trabajo al correo electrónico institucional de la materia (analiaorr@unpata.edu.ar, con copia a analia.orr@gmail.com).

Los criterios de evaluación a aplicar serán los mismos que para el resto de las instancias de evaluación de esta materia, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Estudiantes.

#### **6. ARTICULACIONES CURRICULARES**

La principal articulación a realizar es horizontal, con las materias de primer año, de modo que en el marco de un trabajo colaborativo pueda acompañarse a los alumnos y alumnas en su proceso de ingreso a la vida universitaria.

En términos conceptuales y de tradiciones de pensamiento dentro de la Ciencia Política, la articulación prevista se produce con las materias Teoría Política y Social I y II, Teoría Política Contemporánea, Sistemas Políticos Comparados y Actores y Procesos Políticos.

#### 7. ALUMNOS EN SITUACIÓN DE TERMINALIDAD

De acuerdo a la propuesta de retención presentada por el Departamento de Ciencia Política, se prevén las siguientes acciones sobre terminalidad:

- Realización de un encuentro presencial semanal hasta que el alumno rinda el examen final pendiente, con un mínimo de 4 encuentros en total, y teniendo en cuenta que pueden planificarse estos encuentros en función de otros exámenes que el alumno deba rendir y de los turnos de exámenes disponibles.
- Trabajo sobre bibliografía obligatoria, jerarquizando y orientando al alumno respecto a textos y contenidos de la materia, de manera que pueda administrar mejor su tiempo de estudio.
- Carpeta con actividades de aprendizaje destinadas al trabajo con los textos de la materia. Las actividades surgirán de la propuesta de la cátedra para la cursada regular, pero no podrán superar más de una actividad por unidad. Estas actividades se diseñarán de acuerdo al criterio pedagógico expuesto en este programa y a la disponibilidad de recursos y herramientas que ofrecen las TICs.

# 8. ESPECIFICACIONES CURRICULARES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ALUMNOS DE OTRAS CARRERAS DE ORIGEN

La Licenciatura en Ciencia Política no cuenta aún con carreras o títulos intermedios. No obstante, para los casos que se presenten rige el Reglamento de Estudiantes vigente.

## 9. PROPUESTA DE FORMACIÓN DE RECURSOS

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

Se continuará el trabajo con los ayudantes designados, fortaleciendo su formación docente en aspectos tales como:

- Asistencia a les ingresantes.
- Preparación y diseño de actividades e instrumentos de evaluación.
- Identificación de líneas de investigación.
- Elaboración de participaciones en Jornadas, ponencias.
- Producción de informes relativos a la retención y deserción de estudiantes.
- Elaboración de textos breves.

## 10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN PREVISTAS

## ✓ Investigación:

Consideramos a la investigación como contribución al desarrollo de un campo disciplinar y, al mismo tiempo, como aporte a la comprensión de los fenómenos políticos que dan forma a nuestra comunidad.

## ✓ Investigación:

Las actividades de Investigación previstas se relacionan con los proyectos en los que participo: "Trabajo y política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del Territorio Nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia", dirigido por el Dr. Sebastián Barros (IESyPPAT) y el proyecto "Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014", dirigido por la Mg. Susana Vidoz.

Asimismo, formo parte del Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI), de cuyas actividades participo.

Preveo, además, la participación en el XIV Congreso Nacional y VII Congreso Internacional sobre Democracia de la UNR, en octubre 2020.

Asimismo, he realizado la cursada del Doctorado en Ciencia Política UNSAM. Actualmente me encuentro trabajando en la elaboración del proyecto de tesis para su defensa.

### ✓ Extensión:

Se prevé trabajar la retención de estudiantes a partir de distintas acciones como taller de lectura y grupos de estudio, así como el ejercicio del análisis político a través del programa de radio Conciencia Política y mi columna semanal #fuegoamigo en el portal Mil Patagonias.

Otras actividades de extensión surgirán del GIPI.

## 10. a Otras actividades previstas por la cátedra

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

La cátedra propone participar en actividades de divulgación, tales como publicación de notas en Diarios de circulación local y regional, así como la realización de entrevistas radiales y televisivas. En este sentido, consideramos que la actividad de divulgación permite el acercamiento de la universidad a la comunidad de la cual es parte y la participación activa del ámbito académico en la discusión pública.

## 11. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR UNIDAD

Consignada previamente.

# 12. ACTIVIDADES PRÁCTICAS, SALIDAS DE CAMPO Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DETALLADAS

No corresponde.

#### 13. USO DE RECURSOS VIRTUALES

La materia se encuentra íntegramente virtualizada, incorporando recursos diversos como audios, presentaciones, videos, sitios web, además de los recursos provistos por las herramientas del aula en el campus virtual.



Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: (Firma Aclarada)		
	VISADO	
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA